

REPÚBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE
BOGOTÁ, D.C.
SALA CIVIL

AVISO #020/23
SALA ORDINARIA PARA
EL 24 DE MAYO DE 2023

La suscrita Magistrada **RUTH ELENA GALVIS VERGARA**, como sustanciadora en la Sala Civil de Decisión No. 2, que integra con los Honorables Magistrados, **MARÍA PATRICIA CRUZ MIRANDA y JORGE EDUARDO FERREIRA VARGAS**, AVISA que en la Sala a celebrarse el veinticuatro (24) de mayo de dos mil veintitrés (2023) a partir de las ocho y treinta de la mañana (8:30 a.m.) serán sometidos a consideración los proyectos previamente elaborados en los procesos que a continuación se relacionan:

TUTELAS

1100131030142023001117 01 (Segunda Instancia)	Eduar León Guerrero	Juzgado 44 de Pequeñas Causas y competencia múltiple de Bogotá
Decisión:		
110013103016202300141 01 (Segunda Instancia)	Nely Gómez de Isaza	Juzgado 16 de Pequeñas Causas y competencia múltiple de Bogotá
Decisión:		
11001310303202300159 01 (Segunda Instancia)	Marigladys Coromoto Atencio Pérez	Ministerio de Educación Nacional
Decisión:		

PROCESOS CIVILES

110013103026201400071 05 (Verbal) Aclaración y adición	Macrofinanciera SA	Ecopetrol SA y otro
Decisión:		

Acta de aprobación. Las observaciones que se consignan para cada proceso, constituyen el acta de que trata el artículo 57 de la Ley 270 de 1996.

Para los fines legales se remite copia del mismo a los demás integrantes de la Sala hoy diecinueve (19) de mayo de dos mil veintitrés (2023).

RUTH ELENA GALVIS VERGARA
Magistrada.

Firmado Por:

Ruth Elena Galvis Vergara

Magistrada

Sala Civil

Tribunal Superior De Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e29cb927659fa8f598f59303b8bfbe0b9015f6ffebd9eecbcb0f781b30a2f529**

Documento generado en 19/05/2023 07:36:44 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>